

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Nombramiento Dinamizador Guadalinfo Ex. 181/2021
3. Expediente 813/2014. C. O. R. 2.2014 Devolución Aval Capa de Rodadura en Cta. Circunvalación.
4. Estudio Cesión Servicios Ermita para Obras Variante Carretera. Autorización de uso de aseos de la Ermita por parte de UTE Solis/Rialsa.
5. Licencias Urbanísticas
6. Incorporación de Remanente Exp. 195/2021
7. Convenio Acosol Ejecución Obras Infraestructuras Agua en Alta
8. Exp. 1952/2020 Aprobación Inicial Estudio de Detalle Alqueria Norte
- 9.-Asuntos Urgentes.

4 de Febrero de 2021

Una vez verificada por el Secretario y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Antonio Mena Castilla, los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, Dña. Maria Esperanza Gonzalez Pazos, Dña. Angeles Mena Muñoz, Diego Guerrero Guerrero y Dña Isabel Maria Guerrero Sanchez la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

1.-APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Una vez leída el acta de la sesión anterior esta es aprobada por unanimidad.

2.-NOMBRAMIENTO DINAMIZADOR GUADALINFO.- Por el Sr. Alcalde se informa a los reunidos que por el Tribunal designado al efecto se ha emitido la propuesta de nombramiento del dinamizador del Centro Guadalinfo de esta localidad para el ejercicio de 2021, siendo esta Dña [REDACTED]

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de la propuesta emitida por el Tribunal acuerdan por unanimidad el nombramiento de [REDACTED] Dinamizadora del Centro Guadalinfo, comenzado el próximo día 5 de Febrero..

3.-DEVOLUCION AVAL OBRAS “REPARACIÓN CAPA DE RODADURA EN CARRETERA DE CIRCUNVALACIÓN DESDE CTRA. DE RONDA A CTRA. DE BENAHAVÍS”..- Por el Secretario que suscribe se informa a los reunidos que por la empresa Manuel Alba S.A. se ha solicitado la devolución de la garantía en su día presentada para garantizar la ejecución de las obras de “Reparación Capa de Rodadura en Carretera de Circunvalación desde Ctra. de Ronda a Ctra. de Benahavís”.

Continúa informando que a la vista de la petición presentada por los servicios Técnicos municipales se ha realizado el correspondiente informe favorable, por lo que procede ahora la devolución del mencionado aval en su día presentado.

Los Señores Concejales reunidos, una vez debidamente enterados de lo informado por el Secretario Municipal y a la vista del contenido del Informe Técnico emitido acuerdan por unanimidad devolver el aval de la Entidad Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Credito y Cauccion S.A. por importe de 8.360'00€ presentado en su día para garantizar estas obras a la empresa Manuel Alba S.A..

4.-ESTUDIO CESIÓN SERVICIOS ERMITA PARA OBRAS VARIANTE CARRETERA. AUTORIZACIÓN DE USO DE ASEOS DE LA ERMITA POR PARTE DE UTE SOLIS/RIALSA. Vista la solicitud presentada por la empresa adjudicataria de las obras de la Variante de la Carretera de Benahavís, en la cual solicita poder usar los aseos de la Ermita durante el tiempo que duren estas obras.

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad autorizar el uso de los aseos situados en la Ermita de Capanes a la Ute Solis-Rialsa, debiendo ocuparse del mantenimiento y limpieza de los mismo durante este tiempo, así como a la reposición a su estado actual de los elementos que pudieran verse afectados.

5.-LICENCIAS URBANISTICAS.- Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de las solicitudes de Licencias Urbanísticas presentadas en estas dependencias municipales y que son las que a continuación se expresan:

Exped	Tipo Obra	Obra Solicitada	SOLICITANTE	Estado	SITIO	NUM
2/2021	1 Ocupación	vivienda unifamiliar aislada y piscina	[REDACTED]	Favorable	Urb. El Cerrojo, parcela	27
9/2021	Reforma Menor en Vivienda	sustitución de solería en terraza	[REDACTED]	Favorable	Urb. Capanes del Golf, escalera 9, planta 1, puerta B	
10/2021	Reforma Menor Exterior	instalación fotovoltaica en vivienda unifamiliar aislada para autoconsumo	[REDACTED]	Favorable	Urb. El Herrojo, parcela	100
11/2021	Reforma Menor en Vivienda	reforma interior en vivienda	[REDACTED]	Favorable	Urb. La Heredia, Calle Estrella de Teruel	24
12/2021	Reforma Menor Exterior	sustitución e impermeabilización de solería exterior y acondicionamiento de pilares	[REDACTED]	Favorable	Urb. Benahavis Hills, villa	11
13/2021	Construcción Nueva Vivienda	construcción de vivienda unifamiliar aislada	[REDACTED]	Favorable	Urb. Los Flamings, parcela	132
14/2021	Reforma Mayor Exterior	construcción de cenador y aseo en jardín de vivienda unifamiliar	[REDACTED]	Favorable	Urb. EL Paraíso, Calle Ficus, parcela	460
15/2021	Reforma Mayor Exterior	recalce de pilares con micropilotaje y trabajos complementarios	[REDACTED]	Favorable	Urb. El Almendro, parcela	A.5.3
18/2021	Demolición	demolición parcial en vivienda unifamiliar aislada y piscina	[REDACTED]	Favorable	Urb. La Zagaleta, parcela	C1-12,
21/2021	Reforma	reforma interior en	[REDACTED]	Favorable	Calle Hornos	3

	Menor en Vivienda	vivienda				
22/2021	Reforma Menor Exterior	impermeabilización en terraza		Favorable	Calle Marbella	6
27/2021	Demolición	demolición en vivienda unifamiliar y piscina		Favorable	Urb. La Zagaleta, parcela	A2-8
60/2020	1 Ocupación	vivienda unifamiliar aislada con piscina		Favorable	Urb. Los Flamings, parcela	27
226/2020	Parcelación	ajustar los m2 de las dos parcelas resultantes		Favorable	Urb. El Madroñal, parcelas 53.2 y	53.1
325/2020	Construcción Nueva Vivienda	construcción de vivienda unifamiliar aislada		Favorable	Urb. Los Flamings I, parcela	125
328/2020	Movimientos de tierra	adecuación de caminos para hacer los estudios geotécnicos necesarios		Favorable	Subzona u-1 y P3 de Plan Parcial de Ordenación de "El Real de la Quinta"	
356/2020	Reforma Mayor Exterior	pintura de fachadas del sector B		Favorable	Urb. Montemayor Alto F1	
373/2020	Reforma Menor en Vivienda	reforma en baño e impermeabilización de terraza		Favorable	Urb. Benahavis Hills, calle Aragón, villa 33	
83/2019	Construcción Nueva Vivienda	CAMBIO DE TITULARIDAD construcción de vivienda unifamiliar aislada, desarrollada en planta sótano, baja y primera, con piscina exterior		Concedido	Urb. Capanes Sur 1, UA-5, parcela	12
241/2016	Construcción Nueva Vivienda	PRORROGA construcción de vivienda unifamiliar aislada con piscina exterior		Concedido	Urb. Los Flamings, parcela	7

Examinadas las mismas y a la vista de los informes emitidos por los Servicios Municipales correspondientes, se acuerda su concesión, una vez que se hagan efectivos los derechos económicos previstos en la correspondiente Ordenanza Fiscal, debiéndose respetar en todo caso las condiciones que de conformidad con el informe figuren en el dorso de la licencia.

6.-INCORPORACIÓN DE REMANENTE EXP. EXP. 195/2021.-Visto

el estado comprensivo de los Remanentes de créditos elaborados por la Intervención Municipal.

Dada la buena situación económica de la que goza la Corporación, que se desprende, entre otras magnitudes económicas financieras, por el saldo de fondos líquidos por importe de 86.064.358,55 euros.

Habiendo tenido entrada en el Registro General facturas derivadas de compromisos de gastos de ejercicios anteriores, sin que exista consignación presupuestaria adecuada y suficiente, la no atención de los pagos a proveedores conllevaría a un enriquecimiento injusto por el Ayuntamiento, con el consiguiente perjuicio económico al tener que abonar los correspondientes intereses de demora.

De igual modo, la demora en el pago de facturas y certificaciones de obras, hasta tanto en cuanto se disponga del Remanente de Tesorería del ejercicio 2020 y, por tanto, con la financiación necesaria para aprobar la incorporación de remanentes de créditos que habilite el crédito necesario para hacer frente a las referidas facturas, conllevará un incumplimiento del periodo medio de pago a proveedores (PMP).

Constituye objetivo prioritario para esta Corporación atender los pagos en los plazos estipulados.

Es por todo ello por lo que, a pesar de no contar con la Liquidación del ejercicio 2020 aprobada, tal como exige el artículo 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, al entender que difícilmente la Corporación carezca de financiación suficiente con motivo de la aprobación de la liquidación, y visto el informe de Intervención y el informe de evaluación de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, esta Alcaldía propone a la Junta de Gobierno Local.

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad:

PRIMERO. Que se proceda a incorporar en el estado de gastos del Presupuesto municipal del ejercicio 2021 los remanentes de crédito que se relacionan a continuación, que suman un total de 9.005.504,12 euros y que se subdividen en los siguientes apartados:

A) Créditos de gastos financiados con cargo al remanente de tesorería afectado a gastos con financiación afectada:

APLICACIÓN PRESUP.		DESCRIPCIÓN	CREDITOS A INCORPORAR
COMPROMETIDOS			68.273,55
241	14308	NOMINAS PERSONAL PLAN AIRE	24.593,40
241	14309	NOMINAS PERSONAL PLAN AIRE	18.673,40
241	14310	NOMINAS PERSONAL PLAN AIRE	19.925,05
1721	2279902	MANTENIMIENTO PODA	1.081,70
333	62503	EQUIPAMIENTO CASA DE LA CULTURA.PLAN ASIST Y COPP. DIPMA	4.000,00
			210.258,63

151	68101	PROYECTOS A FINANCIAR CON MULTAS E INFRACCIONES URBANISTICAS	12.904,35
151	68100	PROYECTOS A FINANCIAR CON PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	197.354,28
TOTAL			278.532,18

B) Créditos de gastos financiados con cargo al remanente de tesorería para gastos generales:

APLICACIÓN PRESUP.		DESCRIPCIÓN	CREDITOS A INCORPORAR
		COMPROMETIDOS	5.312.616,42
132	204	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE.	2.276,12
151	62505	MOBILIARIO. URBANISMO	2.313,52
151	22199	OTROS SUMINISTROS	1.088,03
151	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	73.993,30
171	22199	OTROS SUMINISTROS	28,89
171	2219904	ILUMINACION ORNAMENTAL EN FESTEJOS POPULARES	8.329,20
171	625	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y ENSERES	4.513,01
171	629	OTRAS INV NUEVAS ASOC AL FUNCIONAM OPERATIVO DE LOS SERV	62.024,89
211	16008	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA.	990,00
311	2279905	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. INSPECCION SANITARIA	2.420,00
323	2279906	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA CENTROS DOCENTES	2.016,69
323	22199	OTROS SUMINISTROS	3.049,20
323	629	OTRAS INV NUEVAS ASOC AL FUNCIONAM OPERATIVO DE LOS SERV	3.947,98
326	2279919	TRAB. REALIZADOS POR O. EMP. CATERING GUARDERIA	30.712,59
334	2279912	SERV.PROFESIONALES.MONITORES ACTIVIDADES CULTURALES	11.014,66
334	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	330,00
334	22609	ACTIVIDADES CULTURALES	27.331,00
338	2269901	GASTOS DIVERSOS ACTIVIDADES ESPARCIMIENTO	6.485,60
338	2279904	SUMINISTRO DE ARBOLES Y PLANTAS	33.394,95
341	2279914	SERVICIOS DE PROFESIONALES.MONITORES ACT.DEPORTIVAS	27.619,63
341	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	3.245,00
341	2260207	PATROCINIO CAMPEONATO DE GOLF SOLHEIM	239.338,00
341	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	2.887,00
342	2219901	SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO	27.831,77
342	62304	ADQUISICION MAQUINARIA MANTENIMIENTO INST.DEPORTIVAS	14.526,78
432	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	25.035,77
920	22199	OTROS SUMINISTROS	1.468,70
920	2279917	TRAB.ASESORAMIENTO OBRAS MUNICIPALES Y REDACCION INFORMES	2.268,75
920	641	GASTOA APLICACIONES INFORMATICAS	6.711,64
920	203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.	3.759,07

920	204	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE.	8.824,29
920	216	REPARACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS PROCESO DE INFORMACION	17.674,87
920	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	34.560,21
920	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	1.052,70
920	625	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y ENSERES	9.176,01
1521	63208	REHABILITACION VIVIENDAS VPP	31.123,34
1521	63301	REPOSICION ASCENSORES VPP	48.375,80
1532	62901	OBRAS DE SEÑALIZACION DE VIAS PUBLICAS	22.070,00
1532	210	REPARACION Y MTO. INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	14.520,39
1621	62401	ADQUISICION CAMION RECOGIDA R.S.U.	179.825,36
1721	2279918	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO MEDIOAMBIENTAL ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	1.778,70
1721	22706		33.495,22
4313	2279909	SERV.ORGANI. GESTION Y CONTROL COMERCIO AMBULANTE	2.227,98
1531	60901	OBRAS DE ACCESO PASO SUPERIOR AUTOPISTA AP-7	37.311,05
1531	60902	OBRAS MODIFICADO VARIANTE CTRA A-7175 .P.K. 3+50-5+50	2.531.898,56
442	62201	EJECUCION DE PARKING PUBLICO EN C. VALLE DEL GUADALMINA 2ª F	1.707.750,20
		NO COMPROMETIDOS	3.414.355,52
161	627	AMPLIACION DEPOSITO BENAHAIVIS Y AULA DEL AGUA	1.075.000,00
163	624	ADQUISICION DE VEHICULOS	397.759,90
165	624	ADQUISICION DE VEHICULOS	15.000,00
165	62504	ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO.FAROLAS	11.856,21
171	62303	ADQUISICION MAQUINAS DEPORTIVAS	5.000,00
171	624	ADQUISICION DE VEHICULOS	50.000,00
171	62502	ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO.PARQUE TORRE LEONERAS	18.150,00
231	480	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUVIONES SIN FINES DE LUCRO	200.000,00
321	62702	PROYECTO NUEVO CENTRO ESCOLAR	150.000,00
920	624	ADQUISICION DE VEHICULOS	80.000,00
1532	62902	PLAN ASFALTADO 2020	600.000,00
1621	62502	ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA SERVICIO RECOGIDA DE BASURA.	165.000,00
1621	62701	INSTALACIÓN DE CONTENEDORES SOTERRADOS	260.400,00
1721	60910	ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA SERVICIO RECOGIDA DE BASURA.	246.189,41
1721	619	OTRAS INVER DE REPOSIC EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL	40.000,00
9231	62903	OTRAS INVERSIONES. NUMERACION DE CALLES	100.000,00
TOTAL			8.726.971,94

SEGUNDO. Utilizar como fuente de financiación para la incorporación de estos remanentes de crédito la estimación de la ejecución trimestral correspondiente a fecha 31/12/2020, del remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2020, siendo la cantidad de 94.787.405,55 euros.

En resumen, la financiación del total de 9.005.504,12 a incorporar al vigente presupuesto de 2021, es la siguiente:

FUENTE DE FINANCIACIÓN	IMPORTE €
A) CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERIA.GASTOS FINANCIACIÓN AFECTADA	278.532,18 €
B) CON CARGO AL REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA. GASTOS GENERALES.	8.726.971,94 €
C) CON LOS EXCESOS DE FINANCIACIÓN O COMPROMISOS FIRMES DE APORTACIÓN AFECTADOS A DETERMINADOS REMANENTES.	0,00 €
TOTAL	9.005.504,12 €

7.-CONVENIO ACOSOL EJECUCIÓN OBRAS INFRAESTRUCTURAS AGUA EN ALTA.- Por el Sr. Alcalde se informa los reunidos que la Comisión Gestora de la Mancomunidad de Municipios, en su sesión de fecha 20 de mayo de 2015, acordó revocar la liquidación y recaudación por la parte exclusiva del canon de mejora aprobado por Orden de 15 de marzo de 1994 y posteriormente con fecha 13 de marzo de 2017, la Sra. Presidenta de la Mancomunidad dicta resolución IT 2017-0037, por la que se elevan a definitivas las resoluciones propuestas a las distintas concesionarias, acordando el derecho a la devolución de los ingresos indebidos. Correspondiéndole en concreto a la concesionaria suministradora en el municipio de Benahavís, AGUAS DE BENAHAVÍS S.A., un total de derecho de devolución de 732.349,61 euros proponiéndose por parte de ACOSOL S.A., dado que esta empresa mixta Aguas de Benahavís, no aceptan dicha devolución y al objeto de asegurar el fin último de estos ingresos finalistas, que el montante correspondiente a las sumas a devolver por ingresos indebidos se destine a obras de infraestructuras de abastecimiento de agua que mejoren y amplíen la red en alta para los municipios.

Es por todo ello y de conformidad con lo expuesto por lo que el Sr. Alcalde y una vez efectuada las oportunas consultas a la Empresa Mixta Agua de Benahavís sobre las necesidades mas urgentes de este municipio en relación con obras de infraestructuras de abastecimiento de agua que mejoren y amplíen la red en alta para los municipios, por lo que propone solicitar a la Empresa Acosol S.A. proceda a la realización de la obra de “demolición y ejecución de depósito regulador de agua potable en urb. Capanes sur, Benahavís (Málaga)”, habiendo sido ya redactado el correspondiente Proyecto por el ICCP Luis Miguel Peinado García, en donde se definen las necesidades a satisfacer.

Los Señores Concejales reunidos una vez debidamente enterados de lo informando por el Sr. Alcalde y estando conforme con la propuesta presentada, acuerdan por unanimidad:

Primero: Solicitar a la Empresa Acosol S.A.. proceda a la mayor brevedad posible dado la urgencia de las obra que se propone, la realización de la obra “demolición y ejecución de depósito regulador de agua potable en urb. Capanes sur, Benahavís (málaga)”.

Segundo: Requerir a la citada Empresa Acosol S.A. redacte el correspondiente Convenio de Colaboración donde se determinen los criterios y condiciones de la ejecución de esta Obra facultando al Sr. Alcalde para que en nombre de este Ayuntamiento proceda a su firma.

Tercero: Remitir igualmente a la Empresa Acosol S.A el Proyecto redactado por el Técnico D. Luis Miguel Peinado García, donde se definen las necesidades a satisfacer.

8.-EXP. 1952/2020 APROBACIÓN INICIAL ESTUDIO DE DETALLE ALQUERIA NORTE.- Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los reunidos que por la sociedad Finca Jasmine S.L. se ha presentado un Estudio de Detalle correspondiente a Sector La Alqueria Norte manzana UP.5 y UP-6 sector SURO PA-5 habiendo sido el mismo informado favorablemente por los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento.

Los Señores Concejales, una vez debidamente enterados de lo expuesto por el Sr. Alcalde y del contenido del Estudio de Detalle presentado y de acuerdo con los informes emitidos por la Secretaría Municipal y los Servicios Técnicos acuerdan por unanimidad su aprobación inicial y que el mismo sea expuesto en la forma y por el plazo legalmente establecido.

9.-ASUNTOS URGENTES.-Se acuerda incluir los siguientes asuntos urgentes en el orden del día.

APROBACION CONVENIO PLAN DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN 2022.-APROBACION PLAN DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN 2021.- Por el Sr. Alcalde se informa a los reunidos del escrito remitido por la Excma. Diputación Provincial del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación anualidad de 2021, debiendo ahora aprobar las cantidades correspondientes.

Los Sres. Concejales reunidos una vez debidamente enterados de lo informado acuerdan por unanimidad la aprobación del Plan de Asistencia y Cooperación para el 2021, con el siguiente resumen:

	Aportación Diputación	Aportación Municipal	TOTAL
Programas Obligatorios	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Programas Servicios Básicos Art. 26	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Resto de Programas	296.446'10 €	111.518'13€	407.964'23 €
Total Programas de Inversión:	296.446'10 €	111.518'23€	407.964'23 €
Total Programas Gastos Corrientes:	308.517'51 €	0 €	308.517'51€
Total Plan de Asistencia y Coop.	604.963'61€	111.518'13€	716.481'74€

PAGOS Y FACTURAS.- Vista la relación de obligaciones presentadas en este Ayuntamiento, por importe de 75,00 euros, que a continuación se relacionan:

- Tasa de la oficina técnica de urbanismo de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol correspondiente a la emisión de tres informes de supervisión correspondientes a tres proyectos de obras de instalación de energía solar fotovoltaica. (Expte 52/2021 Gestiona)

Visto el informe de Fiscalización Previa de Intervención, de fecha 3 de febrero, relativo al reconocimiento de la relación de obligación citadas;

De conformidad con la Resolución 74/2019, de 27 de julio, de Delegación de Competencias del Sr. Alcalde-Presidente en la Junta de Gobierno Local,

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- PRIMERO.- Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago de la tasa de la oficina técnica de urbanismo de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol correspondiente a la emisión de informes técnicos, por importe de **75,00 €** que a continuación se relacionan:

Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Descripción	Programa	Económica
02/02/2021	S/Nº	02/02/2021	75,00	INFORMES DE SUPERVISIÓN DE 3 PROYECTOS DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA	920	22502

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declara levantada la sesión ordenando se extienda a continuación el presente acta de todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE